

Exp. 70 55 66

6352

Quito, 04 de abril 2017

Señor
Roberto Carlos Peña Aldaz
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la sociedad denominada **INPHONE S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones y con las facultades establecidas en los Estatutos Sociales, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos, contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le serán inherentes a su cargo de conformidad con lo establecido en los estatutos vigentes de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía **INPHONE S.A.** constan en la escritura pública otorgada el 3 de marzo del 2015, ante la Abogada María del Carmen Carvajal Ayala, Notaria Cuarta del cantón Daule, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



María Solórzano

SECRETARIA AD-HOC

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **INPHONE S.A.** que antecede en Quito, 04 de abril del 2017



Roberto Carlos Peña Aldaz

CI:0401057724

4972
29-09-2015

TRÁMITE NÚMERO: 26096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6352
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPHONE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEÑA ALDAZ ROBERTO CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0401057724
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4972 DEL 29/09/2015.- NOT. 4 DEL 03/03/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

